

EVENTOS Y REPRESENTACIONES GOLDEN SALSA CIA LTDA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013

CONTENIDO:

1. Estados de Resultados Integrales por Función.
2. Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo
3. Políticas y notas a los estados financieros.
4. Estimaciones

Eventos y Representaciones Golden Salsa Cia Ltda-Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

1. Estado de Situación Financiera General y de Pérdidas y Ganancias

Al 31 de diciembre del 2013 la compañía presenta la siguiente Información Financiera General:

DESCRIPCIÓN	SALDOS LIBROS AL 31-12-2012	SALDO LIBROS AL 31-12-2013	C=B-A VARIACIONES
ACTIVO			
Activos Corrientes:			
Efectivo y sus equivalentes	7,273.47	12,674.90	5,401.43
Otras cuentas por cobrar	645.29	-	(645.29)
Pagos anticipados	3,000.00	12,377.21	9,377.21
Total Activos corriente	10,918.76	25,052.11	
Activo No Corriente:			
Propiedad planta y equipos	38,819.31	40,975.81	2,156.50
(Depreciación acumulada)	(5,767.99)	(13,851.15)	(8,083.16)
Total Activo no corriente	33,051.32	27,124.66	
TOTAL ACTIVO	43,970.08	52,176.77	
PASIVO:			
Pasivo Corriente:			
Cuentas por pagar comerciales	131.69	569.50	437.81
Otras cuentas por pagar	12,960.38	2,457.75	(10,502.63)
Obligaciones por beneficios definidos	1,200.44	4,485.74	3,285.30
Obligaciones por impuestos corrientes	1,679.59	5,494.63	3,815.04
Total Pasivos no Corrientes:	15,972.10	13,007.62	
Pasivos no Corrientes:			
Socios por pagar-préstamos	37,000.00	37,000.00	-
Total Pasivos No Corrientes	37,000.00	37,000.00	
TOTAL PASIVOS	52,972.10	50,007.62	
PATRIMONIO			
Capital pagado	1,000.00	1,000.00	-

**Eventos y Representaciones Golden Salsa Cia
Ltda-Notas a los Estados Financieros (Expresadas en
dólares)**

Utilidades retenidas-Pérdida acumulada	(10,002.02)	(10,002.02)	-
Utilidad (pérdida) del ejercicio	-	11,171.17	
TOTAL PATRIMONIO	(9,002.02)	2,169.15	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	43,970.08	52,176.77	
	-	-	
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES			
INGRESOS POR VENTAS		228,364.26	228,364.26
OTROS INGRESOS		156.97	156.97
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTA		(203,349.85)	(203,349.85)
GASTO DEPRECIACION		(683.12)	(683.12)
GASTO AMORTIZACION		(7,400.04)	(7,400.04)
PARTICIPACION LABORAL		(2,563.23)	(2,563.23)
IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		(3,353.82)	(3,353.82)
UTILIDAD EN ACTIVIDADES ORDINARIAS		11,171.17	
INGRESOS DE EFECTIVO POR VENTA DE ACTIVOS			
Producto de la venta de activos fijos			
Producto de la venta de intangibles			
Producto de la venta de instrumentos financieros			
			16,413.38

Eventos y Representaciones Golden Salsa Cia

Ltda-Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

1.1 Desglose de las cuentas de la Información Financiera

DETALLE				VALORES SIN CONCILIAR	CONCILIACION TRIBUTARIA	VALOR CONCIL
1	ACTIVOS			53,625.55	- 1,448.78	52,176.77
	11	ACTIVO CORRIENTE		26,500.89	- 1,448.78	25,052.11
		111	DISPONIBLE	12,674.90		12,674.90
			1111	CAJA		1,484.98
				111101	CAJA GENERAL 1	600.00
				111102	CAJA GENERAL TARJETAS DE CREDITO	663.98
				111103	CAJA GENERAL-CAJAS	221.00
				111104	CAJA CHICA 1	
			1112	BANCOS	11,189.92	11,189.92
				111201	BANCO INTERNACIONAL	11,189.92
		112	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	13,825.99	- 1,448.78	12,377.21
			1121	CLIENTES POR COBRAR		
				112101	CLIENTES NACIONALES	
			1123	ANTICIPOS PROVEEDORES Y ACREEDORES	12,377.21	12,377.21
				112301	ANTICIPOS PROVEEDORES	12,377.21
			1128	IMPUESTOS ANTICIPADOS	1,448.78	- 1,448.78
				112802	RETENCIONES EN LA FUENTE (AÑO PRESENTE)	1,448.78
	13	ACTIVOS FIJOS		3,074.73		3,074.73
		131	DEPRECIABLES	3,074.73		3,074.73
			1312	BIENES MUEBLES	3,975.81	3,975.81
				131202	MUEBLES Y ENSERES	679.66
				131203	EQUIPOS DE COMPUTACION	3,296.15
			1313	DEPRECIACION ACUMULADA	- 901.08	- 901.08
				131302	DEPREC.ACUM MUEBLES Y ENSERES	- 93.02
				131303	DEPREC.ACUM EQUIPOS DE COMPUTACION	- 808.06
	14	ACTIVOS DIFERIDOS		24,049.93		24,049.93
		141	ACTIVOS DIFERIDOS	24,049.93		24,049.93
			1411	GASTOS ANTICIPADOS	37,000.00	37,000.00
				141101	GASTOS DE CONSTITUCION	37,000.00
			1412	AMORTIZACIONES ACUMULADAS	- 12,950.07	- 12,950.07
				141201	AMORTIZ.ACUM GASTOS DE CONSTITUCION	- 12,950.07
2	PASIVOS			45,539.35	4,468.27	50,007.62
	21	PASIVO CORRIENTE		8,539.35	4,468.27	13,007.62
		211	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	8,539.35	4,468.27	13,007.62
			2111	PROVEEDORES POR PAGAR	569.50	569.50
				211101	PROVEEDORES NACIONALES	569.50
			2112	BENEFICIOS IESS POR PAGAR	855.78	855.78
				211201	IESS POR PAGAR 21,50%	855.78
			2113	SUELDOS Y BENEFICIOS MINISTERIO X PAGAR	1,066.73	3,629.96
				211302	DECIMO TERCERO POR PAGAR	256.71
				211303	DECIMO CUARTO POR PAGAR	810.02

Eventos y Representaciones Golden Salsa Cia Ltda-Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

				15% PARTICIPACION TRABAJADORES		2,563.23	2,563.23
		2114	IMPUESTOS POR PAGAR		3,589.59	1,905.04	5,494.63
			211405	SERVICIO DE RENTAS POR PAGAR NOV13-DIC13	3,589.59		3,589.59
			211405	SERVICIO DE RENTAS POR PAGAR- IMPTO RENTA		1,905.04	1,905.04
		2117	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		2,223.19		2,223.19
			211704	CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS	2,223.19		2,223.19
		2119	SOCIOS POR PAGAR		234.56		234.56
			211904	VEGA GONZALEZ DIEGO ALFONSO	234.56		234.56
23		PASIVO LARGO PLAZO			37,000.00		37,000.00
	231	PASIVO LARGO PLAZO			37,000.00		37,000.00
		2312	PRESTAMOS DE SOCIOS		37,000.00		37,000.00
			231201	AGUIRRE MENDIETA NATALIA BELEN	9,250.00		9,250.00
			231202	OLMEDO PAREDES JULIO CESAR	9,250.00		9,250.00
			231203	SERRANO QUEZADA CHRISTIAN ROLANDO	9,250.00		9,250.00
			231204	VEGA GONZALEZ DIEGO ALFONSO	9,250.00		9,250.00
3		PATRIMONIO			8,086.20	- 5,917.05	2,169.15
31		CAPITAL Y SUPERAVIT			8,086.20	- 5,917.05	2,169.15
	311	CAPITAL Y SUPERAVIT			8,086.20	- 5,917.05	2,169.15
		3111	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		1,000.00		1,000.00
			311101	AGUIRRE MENDIETA NATALIA BELEN	250.00		250.00
			311102	OLMEDO PAREDES JULIO CESAR	250.00		250.00
			311103	SERRANO QUEZADA CHRISTIAN ROLANDO	250.00		250.00
			311104	VEGA GONZALEZ DIEGO ALFONSO	250.00		250.00
		3113	RESULTADOS		7,086.20	- 5,917.05	1,169.15
			311301	UTILIDAD ACUMULADA			
			311302	PERDIDA ACUMULADA	- 10,002.02		- 10,002.02
			311303	UTILIDAD PRESENTE EJERCICIO	17,088.22		17,088.22
			311303	UTILIDAD PRESENTE EJERCICIO-15% TRABAJ		- 2,563.23	- 2,563.23
			311303	UTILIDAD PRESENTE EJERCICIO-IMPTO RENTA		- 3,353.82	- 3,353.82
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO:					53,625.55	- 1,448.78	52,176.77
DIFERENCIA:							

Eventos y Representaciones Golden Salsa Cia Ltda-Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

1.2 Desglose a la Información Financiera de Pérdidas y Ganancias

DETALLE				01-ene-13 31-dic-13	MES
4	INGRESOS			228,521.23	19,043.44
41	INGRESOS OPERACIONALES			228,364.26	19,030.36
411	INGRESOS OPERACIONALES			228,364.26	19,030.36
4111	INGRESOS GRAVADOS			207,602.27	17,300.19
411101	VENTAS GENERALES			205,348.17	17,112.35
411102	ALQUILER INSTALACIONES			2,254.10	187.84
4112	INGRESOS NO GRAVADOS			20,761.99	1,730.17
411202	INGRESOS POR SERVICIOS			20,761.99	1,730.17
42	INGRESOS NO OPERACIONALES			156.97	13.08
421	INGRESOS NO OPERACIONALES			156.97	13.08
4213	OTROS INGRESOS NO DEDUCIBLES			156.97	13.08
421304	OTROS INGRESOS			192.99	16.08
421305	DIFERENCIAS EN PAGOS A ACREDORES			- 36.02	- 3.00
5	COSTO DE VENTAS			91,175.53	7,597.96
51	COSTO DE VENTAS			91,175.53	7,597.96
512	COSTOS DE FABRICACION			91,175.53	7,597.96
5122	COSTOS INDIRECTOS			91,175.53	7,597.96
512201	COMPRA DE HERRAMIENTAS			69.20	5.77
512202	COMPRAS DE MATERIALES			39,480.15	3,290.01
512208	MANO DE OBRA VARIOS			12,588.34	1,049.03
512211	ALQUILER DE MAQUINARIA-EQUIPOS			505.00	42.08
512217	COMPRA DE MATERIALES VARIOS			5,696.61	474.72
512218	SERVICIOS DE DJ			7,680.00	640.00
512219	SERVICIOS DE CANTANTES			22,975.82	1,914.65
512220	SERVICIOS DE PRESENTACION DE BAILE			2,180.41	181.70
6	GASTOS			120,257.48	10,021.46
61	GASTOS OPERACIONALES			119,537.83	9,961.49
611	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS			117,264.63	9,772.05
6111	SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES			48,069.72	4,005.81
611101	SUELDOS Y SALARIOS			37,325.53	3,110.46
611102	APORTE PATRONAL 12,15%			4,715.07	392.92
611103	FONDOS DE RESERVA			288.56	24.05
611104	DECIMO TERCER SUELDO			2,542.40	211.87
611105	DECIMO CUARTO SUELDO			1,617.39	134.78
611106	VACACIONES			-	-

Eventos y Representaciones Golden Salsa Cia

Ltda-Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

			611108	HORAS EXTRAS	1,481.42	123.45	
			611111	REFRIGERIOS-ALMUERZOS	99.35	8.28	
		6112	SERVICIOS GENERALES			69,194.91	5,766.24
			611201	SERVICIOS BASICOS (AGUA-LUZ)	1,780.81	148.40	
			611202	TELEFONIA CONVENCIONAL	473.52	39.46	
			611204	INTERNET	500.52	41.71	
			611206	SUMINISTROS DE OFICINA	211.50	17.63	
			611207	SUMINISTROS DE COMPUTO	260.20	21.68	
			611208	COPIAS	68.19	5.68	
			611209	PAPELERIA - MATERIAL PREIMPRESO	1,517.00	126.42	
			611210	CAFETERIA - SERVIC.Y UTILES DE LIMPIEZA	1,882.29	156.86	
			611211	ARRIENDOS	24,000.00	2,000.00	
			611213	MOVILIZACIONES	2,982.90	248.58	
			611216	MANTENIMIENTO ACTIVOS FIJOS	12,193.33	1,016.11	
			611217	DEPRECIACIONES	683.12	56.93	
			611218	AMORTIZACIONES	7,400.04	616.67	
			611222	SERVICIOS CONTABLES-TRIBUTARIOS	2,666.64	222.22	
			611223	PUBLICIDAD	2,976.77	248.06	
			611226	AGASAJOS-EVENTOS CULTURALES	4,471.72	372.64	
			611231	ATENCIONES MEDICAS	144.91	12.08	
			611232	ALQUILER DE EQUIPOS	220.00	18.33	
			611233	GASTOS DE REPRESENTACION	60.70	5.06	
			611235	VESTUARIO - UNIFORMES - SEGURIDAD INDUSTRIAL	150.00	12.50	
			611242	SERVICIOS GENERALES	4,550.75	379.23	
	612	GASTOS FINANCIEROS			2,273.20	189.43	
		6121	GASTOS FINANCIEROS			2,273.20	189.43
			612102	COMISIONES	79.20	6.60	
			612107	COMISIONES TARJETAS DE CREDITO	2,194.00	182.83	
62	GASTOS NO OPERACIONALES				719.65	59.97	
	621	GASTOS NO DEDUCIBLES			719.65	59.97	
		6211	GASTOS NO DEDUCIBLES			719.65	59.97
			621103	RETENCIONES ASUMIDAS	258.84	21.57	
			621104	INTERESES Y MULTAS	454.01	37.83	
			621105	DIFERENCIA EN PAGOS DEUDORES	6.80	0.57	

SUPRAVIT Y/O DEFICIT ----->

17,088.22	1,424.02
-----------	----------

CONCILIACION TRIBUTARIA:

UTILIDAD DEL EJERCICIO:	17,088.22
(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES:	2,563.23

Eventos y Representaciones Golden Salsa Cia Ltda-Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

(+) GASTOS NO DEDUCIBLES:	719.65
(=) BASE IMPONIBLE:	15,244.64
22% IMPUESTO A LA RENTA:	3,353.82
(-) RETENCIONES PRESENTE AÑO:	1,448.78
(=) IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR:	1,905.04
(=) NETO PARA SOCIOS Y ACCIONISTAS:	11,171.17

Eventos y Representaciones Golden Salsa Cia Ltda-Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

2. Flujos de Caja

ESTADO DE FLUJOS DE CAJA POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 EN USD DOLARES

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN METODO DIRECTO

Recibido de clientes:

Ventas	228,364.26
(+/-) Cambios en cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	-
(+/-) Cambios en anticipos de clientes	-

Total recibido de clientes:

228,364.26

Pagado a empleados y proveedores:

Costo de ventas	-
Gastos de Administración y ventas	(203,349.85)
(+/-) Cambios en inventarios	-
(+/-) Cambios en otras cuentas por cobrar	645.29
(+/-) Cambios en pagos anticipados	(9,377.21)
(+/-) Cambios en cuentas por pagar comerciales	(10,064.82)
(+/-) Cambios en Obligaciones por beneficios definido	1,836.52

Total pagado a empleados y proveedores

(220,310.07)

Intereses pagados:

Gasto financiero	-
(+/-) Cambios en intereses por pagar	-

Total interes pagado

-

Intereses ganados:

Interes ganado/Otros ingresos	156.97
(+/-) Cambios en intereses por cobrar	-

Total interes ganado

156.97

Impuesto a la renta:

(+/-) Cambios en impuesto a la renta pasivo	(653.23)
---	----------

Total impuesto a la renta

(653.23)

Eventos y Representaciones Golden Salsa Cia Ltda-Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

TOTAL ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

7,557.93

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en U.S. Dólares)**

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Recibido de clientes

228,364.26

Pagado a proveedores y empleados

(220,310.07)

Intereses recibidos/otros ingresos

156.97

Intereses pagados/varios

-

Impuesto a la renta

(653.23)

Efectivo neto proveniente de actividades operativas

7,557.93

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Compra de propiedades planta y equipo

(2,156.50)

Producto de la venta de propiedades planta y equipo

-

Compra de intangibles

-

Producto de la venta de intangibles

-

Documentos por cobrar largo plazo

-

Compra de inversiones permanentes

-

Compra de instrumentos financieros medidos al costo

-

Producto de la venta de instrumentos financieros

-

Efectivo neto usado en actividades de inversión

(2,156.50)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Obligaciones bancarias

-

Obligaciones bancarias a largo plazo

-

Aportes en efectivo de los accionistas

-

Dividendos pagados

-

Efectivo neto usado en actividades de financiamiento

-

Aumento neto en efectivo y sus equivalentes

5,401.43

Efectivo y sus equivalentes de efectivo al inicio de año

7,273.47

Efectivo y sus equivalentes al final del año

12,674.90

Eventos y Representaciones Golden Salsa Cia

Ltda-Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

3. Políticas y notas a los Estados Financieros

3.1 Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

3.2 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

3.3 Efectivo y equivalentes al efectivo.

La Compañía considera como efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en el "Pasivo corriente".

3.4 Activos financieros.

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

a. Préstamos y partidas por cobrar.

Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente: documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados, así como a otras cuentas por cobrar.

Los documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados se reconocen inicialmente al valor razonable de la transacción, no se ha tomado en cuenta su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva ya que los valores se cerrarán hasta el medio año del 2014; *adicionalmente corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.*

Las cuentas por cobrar clientes tienen un vencimiento promedio de 30 a 360 días plazo.

b. Deterioro de cuentas por cobrar.-

No se establece una provisión para pérdidas por deterioro de préstamos y partidas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía siempre ha sido capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

3.5 Inventarios. (No aplica)

3.6 Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: crédito tributario IVA, anticipo al impuesto a las ganancias y retenciones en la fuente del IVA, las cuales se encuentran valorizadas a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

3.7 Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden principalmente a: anticipos entregados a terceros para compra de bienes o servicios, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

3.8 Activos intangibles. (No aplica)

Eventos y Representaciones Golden Salsa Cia

Ltda-Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

3.9 Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

3.10 Costos por intereses.

Los costos por intereses incurridos para la construcción o adquisición de cualquier activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende.

Los costos por intereses generados posteriormente al reconocimiento inicial del activo son contabilizados como "gastos financieros" en el período que se devengan.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de sus propiedades, planta y equipos. Sin embargo, de existir compras de activos con financiamiento, es política de la Compañía incluir los costos por intereses como parte del costo de adquisición de aquellos activos considerados como aptos desde la fecha de inicio del financiamiento hasta que se encuentren disponibles para su uso o venta.

3.11 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes corresponden a: cuentas y documentos por pagar con terceros y relacionadas, anticipos de clientes, otras obligaciones y pasivos corrientes, las cuales se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no

Eventos y Representaciones Golden Salsa Cia

Ltda-Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

existe diferencia material con su valor razonable, además que a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma inmediata a sus proveedores.

Las otras obligaciones y pasivos corrientes incluyen a cuentas por pagar generadas por obligaciones patronales y tributarias.

3.12 Baja de activos y pasivos financieros.

- Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- b. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y
- c. La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones *significativamente diferentes*, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

3.13 Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando exista un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para la liquidación se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de que un flujo de salida con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones puede ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

3.14 Beneficios a los empleados.

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos

Eventos y Representaciones Golden Salsa Cia

Ltda-Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período son presentas en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros adjunta y son registradas en el gasto del período en el cual se generan.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

3.15 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido, las tasas de impuesto a las ganancias para los años 2012 ascienden a 23%.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 23% para el año 2012.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuestos a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

3.16 Capital social.

El capital social está constituido por acciones comunes autorizadas, suscritas y en circulación nominal, se clasifican como parte del patrimonio neto.

3.17 Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de los bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
- El importe de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse con fiabilidad;

Eventos y Representaciones Golden Salsa Cia

Ltda-Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Los ingresos por intereses son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago y en función a la tasa de interés vigente a esa fecha.

3.18 Costos de venta. (No aplica)

3.19 Gastos de administración, otros y financieros.

Los gastos de administración y otros se reconocen en el periodo en el que se incurren, por la base de acumulación (método del devengo), es decir, cuando se conocen en función a los acuerdos con sus proveedores y/o relacionadas, corresponde principalmente a: sueldos, salarios y demás remuneraciones; arriendos, instructores, atenciones médicas y otros; promoción y publicidad; depreciaciones; servicios generales; beneficios sociales e indemnizaciones; honorarios a terceros entre otros.

Los gastos financieros están compuestos principalmente por comisiones por servicios, son registradas bajo el método del devengado y provienen de las operaciones realizadas con el sistema financiero nacional.

3.20 Segmentos operacionales.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único y no amerita su revelación por separado.

3.21 Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

3.22 Estado de Flujo de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además las comisiones pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

3.23 Cambios de en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

3.24 Reclasificaciones.

No se han realizado reclasificaciones.

3.25 Adicionales

Las provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, que requieren que la información financiera se encuentre razonablemente presentada.

Provisión Jubilación Patronal.

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de

Eventos y Representaciones Golden Salsa Cia

Ltda-Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Indemnización.

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene una obligación por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de esta obligación probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía tiene la política de registrar la indemnización en los resultados del año en que se pagan.

Provisión por desahucio.

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

Impuesto a las ganancias

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 del 22%.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta, fijándose en 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno reformado por el Art. 1 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 497-S de diciembre 30 de 2008), por los Arts. 11 y 12 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 94-S de diciembre 23 de 2009, por el Art. 25 del Decreto Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 244-S de julio de 2010) y por el Art. 51 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables en el año 2010, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, los silos, estructuras de invernadero, cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

Eventos y Representaciones Golden Salsa Cia Ltda-Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía; mismo que deberá contener lo siguiente, según corresponda:

1. **Maquinarias o equipos nuevos:** Descripción del bien: año de fabricación, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.
2. **Bienes relacionados con investigación y tecnología:** Descripción del bien, indicando si es nuevo o usado, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva, análisis detallado de los indicadores que se espera mejoren la productividad, generen diversificación productiva, e incrementen el empleo.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Además, establece la exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

El Art. 9,1 de la Ley de Régimen Tributario Interno (Agregado por la Disposición reformativa segunda, numeral, 2,2, de la Ley s/n, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010), consideró a las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción; así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil, y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:

- a. Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
- b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
- c. Metalmecánica;
- d. Petroquímica;
- e. Farmacéutica;
- f. Turismo;
- g. Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;
- h. Servicios Logísticos de comercio exterior;
- i. Biotecnología y Software aplicados; y,
- j. Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.

Adicionalmente y de acuerdo a la Ley de Equidad tributaria se tomó el valor del 1.5 sobre el valor a personas discapacitadas y de la tercera edad, que se cuenta en nuestra nómina.

PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un

Eventos y Representaciones Golden Salsa Cia Ltda-Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año del primer trienio al período fiscal 2010- cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

Con estos antecedentes la compañía aún no tiene obligación de pagar el Anticipo al impuesto a la renta, ya que tenemos 2 años cumplidos en el mercado.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

4.1 Vidas útiles y de deterioro de activos (No aplica).

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas ya sea considerando los criterios técnicos de funcionarios externos o internos de la Compañía, tomando en estos casos como referencias las vidas útiles definidas en las políticas corporativas.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

4.2 Litigios y otras contingencias.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de indemnizaciones por años de servicio.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.